CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR
CSB

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

III TRIMESTRE 2022

Presentado a:
Dr. ENRIQUE NUÑEZ DIAZ
Director General
CSB

Elaborado por:
FREDDY BENAVIDES GONZALEZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI

Magangué, 14 de octubre 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 4
ALCANCE DEL INFORME 5
NORMATIVIDAD 5
METODOLOGÍA 6
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 7
1.1. Planta de Personal 7
1.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina 8
1.3. Vacaciones 9
1.4. Convocatoria de Méritos CNSC 10
2. SERVICIOS PÚBLICOS 10
3. SERVICIOS GENERALES 11
3.1 Papelería 11
3.2. Resma Papel Tamaño Carta 11
3.3. Resma Papel Tamaño Oficio. 12
3.4. Consumo de Tóner. 12
3.5. Publicidad 12
3.6. Combustible. 12
3.7. Pólizas SOAT, Seguro de los Vehículos. 12
3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación 13
3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para de los Vehículos de la Corporación 13
3.10. Seguridad y Vigilancia. 13
3.11 Sostenibilidad Ambiental. 13
RECOMENDACIONES: 14
CONCLUSIONES 15

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017, el Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. En ese sentido la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, a través de la Oficina de Control Interno, en su rol de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento.

OBJETIVO

Verificar que las medidas de austeridad en el gasto realizadas en la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, se encuentren en coherencia con la normatividad emitida el Gobierno Nacional. Para ello, se observará el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público, medidas de austeridad y eficiencia aplicadas por la entidad en el tercer trimestre de la vigencia 2022 (julio, agosto y septiembre), como consecuencia de la evaluación, se dará a conocer las observaciones identificadas y formular las recomendaciones a que haya lugar, para fortalecer la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos de funcionamiento, ejecutados en la corporación, durante el tercer trimestre de 2022, de acuerdo con la información reportada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos de funcionamiento. El presente informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera. (Talento Humano, presupuesto, almacén y tesorería).

NORMATIVIDAD

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público: artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 compilado en el Artículo 2.8.4.8.2, Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Decreto Presidencial 1009 de 2020, Decretos presidenciales 371 del 8 de abril de 2021, 397 de Marzo 17 de 2022, y a las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis de los valores relacionados con los gastos por funcionamiento, a partir de la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera (Presupuesto, Tesorería, Almacén y Talento Humano). A partir de los gastos y consumos con cargo a la ejecución presupuestal del funcionamiento a corte 30 de septiembre de 2022. Igualmente, analizada esta información se presentarán los datos de forma gráfica y numérica, con el fin de propiciar una toma de decisiones más eficaz en la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1. Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de 30 de septiembre del presente año, laboran en la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

A corte 30 de septiembre de la vigencia 2022, la planta de personal de la Corporación cuenta con 36 funcionarios, distribuida de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL CSB TERCER TRIMESTRE 2022	
	2022
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	5
CARRERA ADMINSITRATIVA	21
PROVISIONALIDAD	5
PERIODO DE PRUEBA	4
TOTAL	**36**

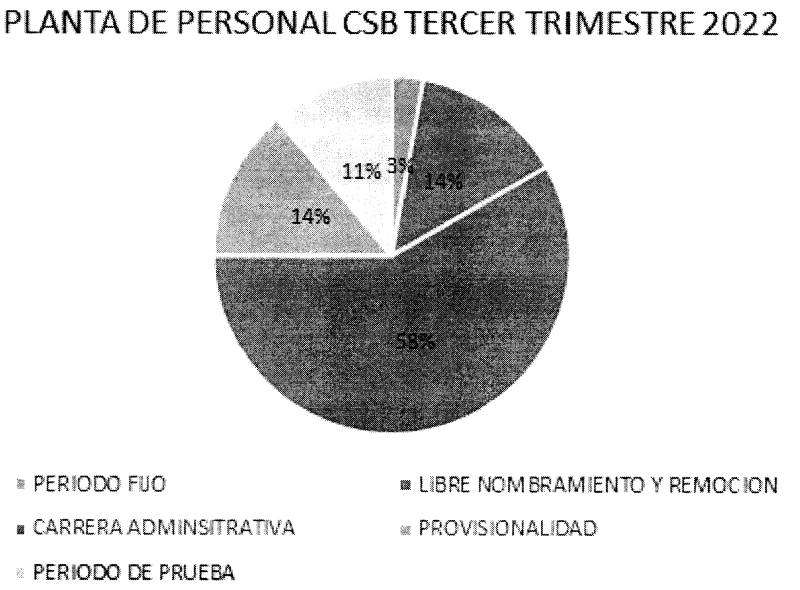

Fuente: Subdirección Administrativa y financiera CSB.

1.2. Contribuciones Inherentes a la Nómina

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB			
Detalle	**Apropiacion Presupuestal 2022**	**Presupuesto Comprometido Tercer Trimestre 2022**	**Ejecucion 2022**
Salud	$ 120.511.141	$ 40.160.941	33,33%
Pensiones	$ 169.179.395	$ 53.957.780	31,89%
Aportes al ICBF	$ 40.294.850	$ 10.827.300	26,87%
Aportes al Sena	$ 26.863.233	$ 7.221.600	26,88%
Caja de Compensacion Familiar	$ 56.042.313	$ 14.437.000	25,76%
Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	$ 7.011.303	$ 1.888.800	26,94%
Aportes de Cesantias	$ 168.756.016	$ 39.792.084	23,58%
Total Contribuciones	$ 588.658.251	$ 168.285.505	28,59%

Fuente: Ejecución Presupuestal III Trimestre/2022

Del cuadro anterior, podemos observar el comportamiento que hubo en la ejecución del presupuesto en el tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) vigencia 2022

1.3. Vacaciones

Cabe recordar lo señalado Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

A corte de septiembre 30 de 2022, relacionamos el total de servidores que disfrutaron sus vacaciones entre los meses de julio, agosto y septiembre de la presente vigencia.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR - CSB	
Vacaciones Disfrutadas Tercer Trimestre 2022	
Meses	Vacaciones disfrtudas 2022
Julio	3
Agosto	2
Septiembre	0
Total Vacaciones	5

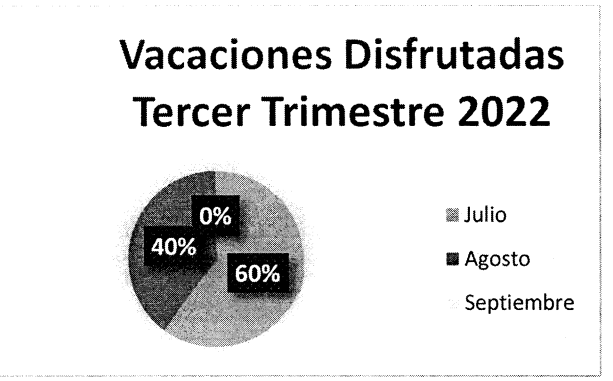

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera CSB.

Analizada la información presentada por talento humano, podemos observar que de los 36 funcionarios que conforman la planta de personal de la Corporación, para el tercer trimestre 2022, salieron a disfrutar su período de vacaciones un total de 5 funcionarios representando un 13.8% del total de la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

1.4. Convocatoria de Méritos CNSC.

Para el tercer Trimestre 2022, se encontraba activa la Convocatoria No. 1450 de 2020, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales, adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para el periodo comprendido entre el 1 de julio a 30 de septiembre de la presente anualidad se posesionaron 4 funcionarios en la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB, debido a la Convocatoria No. 1450 de 2020.

Fuente: Talento Humano - CSB.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

La Directiva 09 de 2018 de la Presidencia de la República, propende por el ahorro en el consumo de los servicios públicos.

En relación a los servicios públicos domiciliarios para el tercer trimestre de la vigencia 2022 incurrió en los siguientes gastos:

SERVICIOS PUBLICOS TERCER TRIMESTRE 2022	
SERVICIOS	3° TRIMESTRE 2022
ENERGIA	$ 17.463.520,00
AGUA	$ 838.230,00
TELEFONIA	$ -
INTERNET	$ 706.973,00
TELEVESION	$ 165.000,00
TOTAL	$ 19.173.723,00

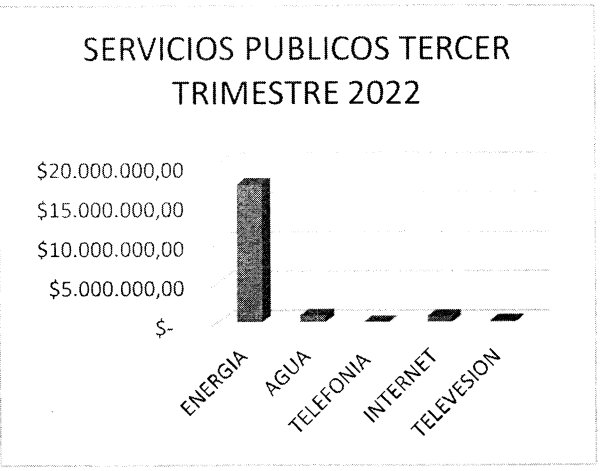

Fuente: Oficina de Tesorería – CSB.

Acorde a la tabla anterior, por el concepto de servicios públicos en el tercer trimestre, Es importante precisar, que, para el periodo en análisis, el servicio de telefonía no registró pagos ya que está incluido en el servicio de internet.

3. SERVICIOS GENERALES

3.1 Papelería.

La política adoptada por el Gobierno Nacional frente a este tema está relacionada con la utilización de los "medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de impresiones, racionalizar el uso del papel y de tinta", en este sentido también, se debe aplicar la política de "Cero Papel".

3.2. Resma Papel Tamaño Carta.

Con relación al uso de las resmas de papel tamaño carta se pudo evidenciar las cantidades que en la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB como lo fueron 55 resmas de papel para el tercer trimestre del año 2022,

destacando el consumo el cual fue: subdirección Administrativa y Financiera 20, Secretaria General 10, Subdirección de Gestión Ambiental 10, Subdirección de Planeación 10 y Dirección General 5.

3.3. Resma Papel Tamaño Oficio.

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, la utilización de papel tamaño oficio, presentó un consumo de 40 resmas, lo cual se evidencio en Secretaria General 10 resmas, Subdirección Administrativa y Financiera 10 resmas, Subdirección de Gestión Ambiental 10 resmas y Subdirección de Planeación 10 resmas.

3.4. Consumo de Tóner.

El consumo de tóner, en el periodo evaluado presenta un consumo de 10 tóner, se evidencio que en la Secretaria General consumieron 4 tóner, subdirección Administrativa y Financiera 4 tóner y la Subdirección de Planeación 2 tóner.

3.5. Publicidad.

Para el tercer trimestre, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar no suscribió contrato para publicidad.

por lo tanto, no se reportó ejecución de gastos por este concepto.

3.6. Combustible.

Para el tercer trimestre de 2022, el consumo de combustible en la estación de combustible Distracom fue de $3.329.371, combustible consumido por el parque automotor de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB.

3.7. Pólizas SOAT, Seguro de los Vehículos.

Para el tercer trimestre del 2022, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB. Adquirió seguro obligatorio para las motocicletas de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB por un valor de $2.905.418 y seguro obligatorio para la camioneta Chevrolet captiva propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB por un valor de $654.000.

3.8. Mantenimiento del Parque Automotor de la Corporación.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB no reportó gastos ni apropiación por este concepto.

3.9. Pólizas de Revisión Técnico Mecánica para de los Vehículos de la Corporación.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB no reportó gastos ni apropiación por este concepto.

3.10. Seguridad y Vigilancia.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB no reportó gastos ni apropiación por este concepto.

3.11 Sostenibilidad Ambiental.

Por intermedio del programa PIGA, la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB-, realiza campañas preventivas para fomentar una cultura de adecuado uso en el ahorro de agua y energía, de igual manera el mantenimiento de las condiciones ambientales de la Corporación, con capacitaciones pedagógicas de Procedimiento de Identificación de Aspectos e Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES:

- Formular e implementar la política de austeridad del gasto público, que promueva la ejecución de los recursos de manera eficiente a través de acciones concretas y efectivas. Siguiendo directrices de la Presidencia de la República, decreto 397 del 17 de marzo 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación
- Socializar en la Corporación la política interna de austeridad, eficiencia y economía, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.
- Realizar una política de indicadores de gestión que permita ver el comportamiento de los gastos en la entidad, en los que se valore la eficiencia, efectividad y eficacia en la racionalización del gasto bajo enfoques de austeridad y economía.
- Continuar con el programa PIGA, a través del cual se gestionan instrucciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental al interior de la entidad, y acoger políticas ambientales.
- Desarrollar estrategias, que generen la cultura de autocontrol, autogestión y autoevaluación en todas las actividades que la Corporación establezca en referencia a las medidas de austeridad y gasto público.
- Promover la cultura del uso de las tecnologías de información con que cuenta la Corporación y la aplicación de la política de Gobierno Digital con el fin de dar un uso adecuado y racionalizado.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno, con base en los resultados concluye que la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB, aplica en términos generales las políticas de austeridad en el gasto público, dando cumplimiento al Decreto 371 de 2021. Sin embargo, se hace necesario tomar las acciones de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades esenciales a la Austeridad en el Gasto Público, y tomar las medidas y controles que permitan optimizar los gastos generales.

- La Oficina de Control interno, realizó seguimiento a las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de las diferentes dependencias a su cargo, como son los reportes generados en Presupuesto, Almacén y Tesorería.

Freddy Benavides G

FREDDY BENAVIDES GONZALEZ
Jefe de Oficina Control Interno (E)